CONTRATO N°:	1388-19
CONCEPTO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESTADIO VILLA CONCHA ETAPA 2 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER"
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($313.095.426,00)
VALOR ADICIONAL N°1:	OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($83.906.853)
VALOR ADICIONAL N°2:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($94.952.480)
VALOR INICIAL + ADICIONAL N°1 Y N°2	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHOS PESOS MCTE ($491.954.758)
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAZO ADICIONAL N°1:	VEINTISIETE (27) DIAS
PLAZO ADICIONAL N°2:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESTADIO VILLA CONCHA ETAPA II R.L. JOHN ALEXANDER NARVÁEZ MACMAHON
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GOMEZ
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XXX%):	N/A
FECHA DE INICIACION:	CUATRO (04) OCTUBRE DEL 2019
ACTA DE SUSPENSION N°1:	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DEL 2019
ACTA DE REINICIO N°1:	TRES (03) DE NOVIEMBRE DEL 2020
ACTA DE SUSPENSION N°2:	ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL 2020
ACTA DE REINICIO N°2:	VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL 2021
FECHA DE TERMINACION:	UNO (01) DE SEPTIEMBRE DEL 2021
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	INDERPIEDECUESTA

En el Municipio de Piedecuesta, a los diecinueve días **(19) día del mes de NOVIEMBRE de 2021**, se reunieron LEONARDO DUEÑES GOMEZ, en calidad de Secretario de Infraestructura y Supervisor del Contrato, UNION TEMPORAL ESTADIO VILLA CONCHA ETAPA II como interventor representado legamente por JOHN ALEXANDER NARVÁEZ MACMAHON, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo, correspondiente al periodo del (18 de julio de 2021 al 1 de septiembre de 2021).

Escaneado con CamScanner

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el Municipio de Piedecuesta, y UNION TEMPORAL ESTADIO VILLA CONCHA ETAPA II Contratista se celebró el contrato No 1388 del 4 de octubre del 2019, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESTADIO VILLA CONCHA ETAPA 2 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por Terminado el citado contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de recibo final suscrita el día primero (01) del mes de septiembre del 2021.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($491.954.759)** equivalente al 100%.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$313.095.426**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL N°1	**$83.906.853**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL N°2	**$94.952.480**	
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº1		**$177.653.672**
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº2		**$135.441.754**
ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº3		**$83.906.853**
ACTA DE RECIBO FINAL		**$94.952.480**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0
SUMAS IGUALES	**$491.954.759**	**$491.954.759**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
19-03614	25 /09 /2019	ACTA PARCIAL Nº1	$177.653.672	F056 590 Crédito interno y externo

Escaneado con CamScanner

19-03614	25 /09 /2019	ACTA PARCIAL Nº2	$135.441.754	F056 590 Crédito interno y externo
20-04037	20 /11/2020	ACTA PARCIAL N°3	$83.906.853	RB60 Crédito interno saldos no ejecutados vig. Anterior
21-02811	16 /07/2021	ACTA DE RECIBO FINAL	$94.952.480	F030 110 Fondo áreas de cesión saldos no ejecución vigente anterior.

8. Que el día diecinueve (19) del mes noviembre de 2021 fue aprobada la Garantía Única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
50-44-101007447	Cumplimiento del contrato	25/09/2019	18/01/2022
50-44-101007447	Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	25/09/2019	18/07/2024
50-44-101007447	Calidad del servicio	01/09/2021	01/09/2026

9. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el ESTADIO VILLA CONCHA FASE II, objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESTADIO VILLA CONCHA ETAPA 2 DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER" de este contrato fue entregado al municipio de Piedecuesta – Santander, mediante ACTA DE RECIBO FINAL suscrita el día 01 del mes septiembre de 2021, para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 1388-19 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara:

Escaneado con CamScanner

Que una vez la Secretaria de Hacienda del Municipio de Piedecuesta efectué el último desembolso correspondiente al pago del Acta de Recibo Final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 1388-19, comprometiéndose la Secretaria de Infraestructura de Piedecuesta a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS** (**$94.952.480**), correspondiente al pago del Acta De Recibo Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

Nombre: **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Cargo: SUPERVISOR

Nombre: R/L **JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON**
R/L UNION TEMPORAL ESTADIO VILLA CONCHA ETAPA II
Cargo: INTERVENTOR

Escaneado con CamScanner